"INSTITUTO PILOTO EN EL DESARROLLO DEL DISEÑO CURRICULAR BASICO R.D.Nrv. 126-2007-ED"

R.M.Nrv. 265-86-ED

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PÚBLICO "HUANTA" CONVOCATORIA PARA LA ENCARGATURA DE PUESTO O FUNCIONES DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

El Comité de Evaluación del Proceso de Encargatura de Cargos de Gestión Pedagógica para el Año Académico 2026, en el Instituto de Educación Superior Público "Huanta" en el marco de lo dispuesto mediante Resolución Viceministerial Nº 085-2025-MINEDU, CONVOCA al proceso de encargatura, de puesto o de funciones, de gestores pedagógicos, los siguientes:

N°	CARGO	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	TIPO DE ENCARGO
1	Jefe de la Unidad Académica	114531C020Y1	40 horas	Puesto
2	Secretario Académico	114531C030Y3	40 horas	Puesto
3	Coordinador de Área Académica (Producción Agropecuaria)	114531C030Y0	40 horas	Puesto
4	Coordinador de Área Académica (Industrias de Alimentos y bebidas)	114531C030Y7	40 horas	Puesto
5	(Enfermería Técnica)	114531C030Y1	40 horas	Puesto
6	Coordinador de Área Académica (Diseño y Programación Web)	114531C040Y1	40 horas	Puesto
7	Coordinador de Área Académica (Mecatrónica Automotriz)	114531C030Y8	40 horas	Puesto
8	Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad	114531C030Y6	40 horas	Puesto
9	Coordinador Área Calidad	05EVE2413986	40 horas	Puesto
10	Jefe de Unidad de Investigación	05EVE2413987	40 horas	Puesto
11	Jefe de la Unidad de Formación Continua		40 horas	Por función

PARA POSTULAR EN LOS PROCESOS DE ENCARGATURA DE LOS PUESTOS MENCIONADOS, EL POSTULANTE DEBE ACREDITAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

Para el puesto de Jefe de Unidad Académica, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

- a) Ser docente de la CPD o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IESP "Huanta".
- b) Tener título equivalente o superior, al mayor nivel académico de alguno de los programas de estudios que oferta la institución educativa convocante
- c) Experiencia mínima de dos (02) años en gestión o coordinación en instituciones públicas y/o privadas.

Para el puesto de Secretario Académico, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

- a) Ser docente de la CPD o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IESP "Huanta".
- b) Título profesional o profesional técnico de cualquier carrera con formación adicional o afín a cualquiera de los programas de estudios que oferta la institución.
- c) Experiencia mínima de dos (2) años en el sector productivo, y/o gestión o coordinación en instituciones públicas y/o privadas.

Para el puesto de Coordinador de Área Académica, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

- a) Ser docente de la CPD o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IESP "Huanta".
- b) Tener título equivalente o superior al mayor nivel otorgado por la institución educativa convocante en el programa al que postula.
- c) Experiencia mínima de dos (2) años en el sector productivo, y/o gestión o coordinación en instituciones públicas y/o privadas, relacionada al programa de estudios al que postula.

Para el puesto de Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

- a) Ser docente de la CPD o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IESP "Huanta".
- b) Título profesional o profesional técnico de cualquier carrera, con formación adicional en alguno de los programas de estudios que oferta el instituto al que postula. Acreditar cursos o programas de tutoría y/o acompañamiento y/o psicología y/o mentoría y/o gestión laboral y/o en educación inclusiva o atención a la diversidad en instituciones educativas o en el sector productivo, mínimo de 30 horas.
- c) Experiencia mínima de dos (2) años en orientación vocacional o tutoría o psicología o gestión laboral en instituciones educativas de educación superior o en el sector productivo.

Para el puesto del Jefe de Unidad de Investigación, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

- a) Ser docente de la CPD o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IESP "Huanta".
- b) Maestría registrada en SUNEDU y título profesional con formación en alguno de los programas de estudios que oferta el instituto al que postula.
- c) Acreditar la conducción o participación en dos (2) proyectos de investigación.

Para el puesto del Jese de Unidad de Formación Continua, el postulante debe acreditarlos siguientes requisitos:

- a) Ser docente de la CPD o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IESTP "Huanta".
- b) Título profesional o profesional técnico, con formación en programas y/o cursos en alguno de los programas que oferta el instituto al que postula.
- c) Acreditar cursos o programas de tutoría, formador, gestión en instituciones educativas o sector productivo, de al menos, 30 horas.

Para el puesto de Coordinador de Área de Calidad, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

- a) Ser docente de la CPD o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IESP "Huanta".
- b) Título profesional, profesional técnico con formación en programas y/o cursos en programas de gestión, administración o afines.
- c) Acreditar cursos o programas en gestión, sistemas de calidad, de preferencia en instituciones educativas o sector productivo, de al menos, 30 horas.

LOS IMPEDIMENTOS PARA POSTULAR O ASUMIR LA ENCARGATURA DE PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA SON:

- Encontrarse inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- c) Tener sanción vigente en el RNSSC.
- d) Haber sido sancionado administrativamente por falta grave o muy grave, dentro de los últimos cínco (5) años.
- e) Encontrarse con un procedimiento administrativo disciplinario iniciado por las faltas contenidas en el literal b) del artículo 83 de la Ley Nº 30512, así como en el literal a) del artículo 162 de su Reglamento; o proceso penal abierto por acoso sexual.
- f) Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública, en los últimos cinco (5) años.
- Estar procesado o haber sido condenado por los delitos a que se refieren las Leyes Nº 29988, Nº 30901 y Nº 30794, o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.

- h) Haber sido condenado con sentencia firme y/o ejecutoriada por delito doloso.
- Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
- Haber superado la edad máxima permitida para el cese de los docentes de la CPD.
- k) Cumplir una jornada laboral a tiempo completo o tiempo parcial en la misma u otra institución, que afecte la jornada laboral de la posición a la que postula.
- Haber abandonado injustificadamente el servicio docente, o encargatura por más de cinco (5) días, consecutivos o no consecutivos, durante los últimos tres (3) años, previos al concurso.
- m) Ser pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio, con servidores públicos de la DRE que tengan injerencia en el proceso y/o director general del IES/IEST/EEST público – según corresponda. El parentesco por afinidad se entiende también respecto del concubino, conviviente y progenitor del hijo.
- Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI) señalados en la Ley Nº 30353.
- Docentes que han ocupado puestos de gestión que no hayan realizado rendición de cuentas ante la DRE al finalizar su gestión.

EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ENCARGATURA PARA LOS PUESTOS CONVOCADOS ES EL SIGUIENTE:

N°	Etapas	Días Máximo	Inicio	Fin
1	Convocatoria del proceso			
2	Difusión y publicación del proceso	07 días calendario	06/09/2025	12/09/2025
3	Inscripción y registro de postulantes	05 días hábiles (*)	08/09/2025	12/09/2025
4	Evaluación			
5	3.1 Evaluación curricular	03 días hábiles	15/09/2025	17/09/2025
6	Publicación de resultados parciales	01 día hábil	18/09/2025	
7	Presentación y absolución de reclamos	02 días hábiles	19/09/2025	22/09/2025
8	3.2 Evaluación técnica para el puesto	01 día hábil	23/09/2025	
9	Publicación de resultados de evaluación técnica	01 día hábil	24/09/2025	
10	3.3 Elaboración y publicación de resultados finales y Cuadro de Méritos	02 días hábiles	25/09/2025	26/09/2025
11	Elaboración y elevación del informe final a la DRE	03 días hábiles	29/09/2025	01/10/2025
12	Verificación de información	04 días hábiles	02/10/2025	07/10/2025

^{*}Estos días son incluidos dentro de la etapa de convocatoria

INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE:

Los docentes interesados deberán descargar de la página web del Instituto la ficha del postulante y Declaración jurada, y presentarlo en la mesa de partes del IESP "Huanta". según el cronograma establecido, cabe aclarar que:

- 1.- La Ficha de Postulante: Deberá estar llenado con los datos solicitados, la cual debe ser acompañado con los documentos declarados, según el orden registrado en la ficha del postulante, lo cual debe estar firmado, foliado y con su respectiva huella digital (última hoja), sin borrones ni enmendaduras.
- 2.- Declaración Jurada: Deberá estar debidamente llenado con los datos solicitados, firmado y con huella digital, sin borrones ni enmendaduras.

Si alguno de los documentos señalados no fuera adecuadamente adjuntado o no estuvieran llenados en su totalidad, el postulante será declarado NO APTO.

FORMA Y CANAL DE POSTULACIÓN

La presentación del currículo vitae ES PRESENCIAL y en forma física, en los plazos establecidos de acuerdo al cronograma, las mismas que deberán estar ordenados de acuerdo a la ficha de postulante, según el siguiente detalle:

• LUGAR : Mesa de Partes del IESP "Huanta".

• DIRECCION : Jr. Córdova Nro.650-Huanta-Huanta-Ayacucho

 HORARIO DE ATENCIÓN : De Lunes a Viernes de 08:00 am 1:00 pm y de 3:00 pm a 05:30 pm.

CONDICIONES ESENCIALES DE LA ENCARGATURA

- El lugar de prestación del servicio será en el Instituto de Educación Superior Público "Huanta", del distrito de Huanta, provincia de Huanta y departamento de Ayacucho.
- La vigencia de la encargatura para docentes de la CPD es a partir de primer día hábil del mes de enero 2026, y para docentes contratados a partir de la vigencia de su respectivo contrato.
- La encargatura se encuentra sujeta a las causales de extinción del vínculo por nombramiento y/o vínculo contractual según corresponda.

Cabe señalar que el puntaje mínimo aprobatorio en cada etapa del proceso es de cincuenta y cinco (55) puntos. Cada etapa es de carácter eliminatorio.

Huanta, 05 de setiembre de 2025

Ing. Wilmer/Alfredo Ventura Cepida

Bill Ulises Ochoa Medina CONTADOR PUBLICO